

POR LA QUE SE ORDENA LA INCLUSIÓN AL REGISTRO PERMANENTE DE AFILIADOS DE LA A.N.R.- PARTIDO COLORADO.-

Asunción, 26 de septiembre de 2019.

VISTO: El expediente N° 680/2019, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado expediente, el señor GERONIMO RUIZ DIAZ MENDOZA, C.I. N° 873.645, solicita su inclusión en los registros partidarios, acompañando fotocopias de Cédula de identidad civil y copia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1503 de fecha 21 de abril de 2014, por el cual se acuerda el retiro temporal del cuadro permanente de las Fuerzas Armadas de la Nación.-----

Que, la Sección Archivo de la A.N.R., informa que los datos del recurrente se hallan asentados en los libros partidarios donde consta su afiliación de fecha 05 de Septiembre de 1979, acompañando copia autenticada de la página correspondiente.-----

Que, el Director del Departamento de Informática informa que el señor GERONIMO RUIZ DIAZ MENDOZA, C.I. N° 873.645, no se encuentra como afiliado.-----

Que, habiendo cesado los motivos de la exclusión, es enteramente procedente disponer que los datos personales del recurrente sean incorporados al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, con la antigüedad de afiliación según la fecha indicada y en la Comisión Seccional que corresponda según su inscripción en el Registro Cívico Nacional.-----

Por tanto, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones, -----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1.- **INCLUIR** los datos del señor GERONIMO RUIZ DIAZ MENDOZA, C.I. N° 873.645, al Registro Permanente de Afiliados de la A.N.R. Partido Colorado, dentro de la Comisión Seccional conforme corresponda a su inscripción en el Registro Cívico Nacional, con fecha de afiliación del 05 de Septiembre de 1979 y remitir al Departamento de Informática para su procesamiento.-----

2.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Sebastián González Insfran
Presidente

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Santiago Echeverría Echeverría
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Director Ejecutivo T.E.P.

